

Boletín Oficial

de la Provincia de Ávila



24 de octubre de 2014

Nº 205

SUMARIO

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN ÁVILA

- Notificación propuesta de resolución del expediente sancionador nº AV-429/2014 3

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

- Notificación a María Josefa Rodríguez de Sancho..... 4

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

- Notificación de las resoluciones en los expedientes sancionadores, comienza por Duperl y Medina Franco y otros 5
- Notificación de la iniciación de los expedientes sancionadores que comienza por Abogados y Negocios SLU. y otros..... 8

AYUNTAMIENTO DE LAS NAVAS DEL MARQUÉS

- Aprobación inicial expediente aprobación de la 17 modificación puntual de las normas urbanística municipales 19
- Aprobación inicial expediente aprobación de la 16 modificación puntual de las normas urbanísticas municipales 20
- Citación por comparecencia de extranjeros no comunitarios a Francisco Manzano Manzano y otros 21

AYUNTAMIENTO DE BOHOYO

- Notificación a Inés Eugenia Loaiza Viracacha 23

AYUNTAMIENTO DE PEGUERINOS

- Notificación a Matilde Agromayor Rodríguez 24

AYUNTAMIENTO DE ASTORGA

- Notificación a Aurea Perandones García 25

MANCOMUNIDAD DE LA SIERRA DE ÁVILA ESTE

- Exposición pública de las cuentas generales del presupuesto y de administración del patrimonio de 2013 28



ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 3.029/14

SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN ÁVILA

E D I C T O

Intentada la notificación al interesado, sin haber podido practicarse, y en aplicación a lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 27-11-92), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se hace pública notificación al titular del NIF número 06554668J, de la propuesta de resolución del expediente sancionador N° AV-429 / 2014 de esta Subdelegación del Gobierno en Ávila, mediante el que se le comunica una presunta infracción a la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, al objeto de que en el plazo de QUINCE DÍAS, contados a partir de esta notificación, pueda efectuar cuantas alegaciones estime oportunas.

Asimismo, se le comunica que dispone del plazo de diez días, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, para conocer el contenido íntegro de la mencionada propuesta de resolución que obra de manifiesto y a su disposición en la Subdelegación del Gobierno en Ávila, sita en la C/ Hornos Caleros, 1.

El Subdelegado del Gobierno Acctal., *Ángel Toriello Cristiano*.

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 3.016/14

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL

Dirección Provincial de Ávila

Por esta Dirección Provincial se ha dictado Resolución sobre denegación de incorporación al programa de Renta Activa de Inserción.

No habiéndose podido practicar la notificación del procedimiento en el domicilio indicado por el interesado, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 61 de dicha Ley los expedientes reseñados estarán en el plazo de treinta días en la Dirección Provincial de Ávila del Servicio Público de Empleo Estatal, a disposición de sus interesados para el conocimiento del contenido íntegro de la Resolución.

RELACIÓN DE EXPEDIENTES PUBLICADOS:

D.N.I	Apellidos y nombre	Fecha resolución	Resolución
70795592M	Mª JOSEFA RODRÍGUEZ DE SANCHO	15-07-2014	DENEGACIÓN

ÁVILA, 17 e octubre de 2014

El Director Provincial, *Rubén Serrano Fernández*

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 3.010/14

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

UNIDAD GESTIÓN MULTAS

E D I C T O

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública NOTIFICACIÓN DE LAS RESOLUCIONES, recaídas en los expedientes sancionadores que en anexo aparte se adjuntan, dictadas por la Autoridad Sancionadora, a las personas o entidades denunciadas ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

El Tte. Alcalde Delegado de Tráfico ha resuelto dar por finalizado el mismo e imponer la sanción que asimismo se expresa, en uso de las facultades que le confiere el art. 71.4 del R.D.L. 339/90 de 2 de Marzo y demás normas concordantes.

Contra la presente Resolución que pone fin a la vía administrativa, puede interponer Recurso potestativo de Reposición ante el Alcalde-Presidente, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la notificación expresa de la presente resolución (artículo 116 y 117 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común) o interponer directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir de la fecha de recepción de la presente notificación ante el juzgado de lo Contencioso Administrativo de Ávila en virtud de lo establecido en el artículo 8 y 46.1 de la Ley 29/1998 de 13 de julio Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, así como cualquier otro que estime conveniente.

Contra la resolución expresa de dicho recurso podrá interponer recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Ávila, en el plazo de dos meses desde que le sea notificada dicha resolución, en virtud del art. 8 y 46 de la ley 29/1998 de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Si transcurriese un mes desde la interposición del Recurso de Reposición sin que le fuese notificada resolución expresa, se entenderá desestimado, quedando expedita la vía Contencioso-Administrativa, que podrá ejercitar dentro del plazo de seis meses siguientes a la fecha de la interposición de aquel, ante el Juzgado antes mencionado.

Advertir a los interesados que el pago de la multa deberá hacerse efectivo mediante pago o transferencia a favor de la cuenta que este Ayuntamiento tiene abierta con el nº. ES8620387725226400001077 en el plazo de un mes incrementado en 15 días hábiles contados a partir del siguiente al de la recepción de la presente notificación.

Transcurrido dicho plazo sin haber abonado su importe, se procederá a su recaudación por vía de apremio con los recargos e intereses legales correspondientes al art. 21.2

del R.D. 320/94 y 84 del citado Real Decreto Legislativo 339/1990. El inicio del período ejecutivo determina el devengo de un recargo del 5% del importe de la deuda no ingresada, así como los intereses de demora correspondientes a ésta, cuando se satisfaga la citada deuda antes de la notificación de la providencia de apremio, este recargo será de un 10% cuando se satisfaga la totalidad de la deuda no ingresada en período voluntario, antes de la finalización de los plazos de pago establecidos en la providencia de apremio y por último será del 20%, cuando no concurren las circunstancias anteriores (art. 28 de la Ley 58/2003 de 17 de Diciembre, General Tributaria).

Los respectivos expedientes obran en la Unidad Gestión Multas, C/ Molino del Carril, Nº 1, (ÁVILA)

Ávila, 8 de octubre de 2014

El Tte. Alcalde Delegado de Tráfico (MULTAS) Resolución 22 Junio 2011, *José Francisco Hernández Herrero*

RELACION DE RESOLUCIÓN DE ALCALDIA PARA PUBLICAR EN BOP



Relación: 2746
miércoles, 08 octubre, 2014
Nº de expedientes: 15

Ayuntamiento de Ávila

Exp	NIF	Boletín	Matrícula	Denunciado	Municipio / Provincia	Fecha	Clav	Artº Apd	Cuantía Puntos
65139	X9865988T	111581	9206-HLH	DUPERLY MEDINA FRANCO	AVILA (AVILA)	4/4/2014	OC	28	€300,00
63582	06562254D	00282742	1422-HIG	GONZALEZ HERNANDEZ MARIANO	AVILA (AVILA)	20/3/2014	ORA	27	€30,00
65140	3135585H	111580	M-0906-WP	JESICA SANCHEZ MOTOS	MADRID (MADRID)	3/4/2014	OC	28	€300,00
56727	70817442M	107471	M-4437-WW	JESUS VELAZQUEZ LAZARO	AVILA (AVILA)	23/11/2013	OC	64	€200,00
54406	13079468N	00424857	7896-DWY	JOSE MA RODRIGUEZ RODRIGUEZ	ARANDA DE DUERO (BURGOS)	29/10/2013	ORA	27	€18,00
57311	2220949T	00224139	9144-CRJ	JUAN ANTONIO ROCHEL CERA	AVILA (AVILA)	10/12/2013	ORA	27	€18,00
65485	02224704Y	111638	9816-HKL	JULIO ALFONSO SANCHEZ-JARA MARTIN	GETAFE (MADRID)	27/3/2014	OC	28	€400,00
60722	6524434R	00525909	0005-GLS	LEOPOLDO GONZALEZ DEGAÑO	SAN ESTEBAN VALLE (AVILA)	6/2/2014	ORA	27	€30,00
64241	53437365Q	109804	5976-HSP	MARIA DEL PILAR MARTINEZ MADINA	ALCORCON (MADRID)	9/1/2014	OC	28	€300,00
62489	6984253G	00128359	8098-BNW	MARIA JOSE DE LA MONTAÑA POLO	CACERES (CACERES)	8/3/2014	ORA	27	€30,00
65149	70844370T	111586	0028-GJF	MARTA FLORENTINIO CUEVAS	AVILA (AVILA)	4/4/2014	OC	28	€400,00
65947	06562505F	107363	AV-1481-G	MIGUEL ENCABO HERNANDEZ	AVILA (AVILA)	29/4/2014	OC	22	€600,00
65631	5289368N	111604	6688-DVG	MIGUEL GASPAS LAZARO	POZUELO DE ALARCON (MADRID)	14/4/2014	OC	28	€300,00
66775	6584478S	00129060	5693-GFN	OSCAR DEL RIO GARCINUÑO	AVILA (AVILA)	20/5/2014	ORA	27	€30,00
60926	6554746E	109557	0080-CTN	PEDRO SANCHEZ VAZQUEZ	AVILA (AVILA)	21/1/2014	OC	28	€300,00

Claves de identificación:
ORA: Ordenanza reguladora de aparcamientos limitados
OMC: Ordenanza municipal de circulación

Unidad de Gestión de Multas. Molino del Carril, 1. 05005 - Ávila (Ávila). Tfno: 920 35 40 00 Ext. 945

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 3.011/14

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

UNIDAD GESTIÓN MULTAS

E D I C T O

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública NOTIFICACIÓN DE LA INICIACIÓN de los expedientes sancionadores que se adjuntan, instruidos por el Tte. Alcalde Delegado de Tráfico por delegación del Ilmo. Sr. Alcalde de Ávila, por Resolución de 22 de Junio de 2011, a las personas denunciadas que a continuación se relacionan ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

En el caso de los expedientes en que la infracción está identificada con la clave OM artículo 66 los denunciados podrán abonar el importe en el plazo de quince días naturales siguientes a esta notificación mediante transferencia o ingreso a favor de la cuenta que el Ayuntamiento tiene abierta con el nº ES8620387725226400001077, indicando el nº de expediente, fecha de la denuncia y matrícula del vehículo. Asimismo y en el mismo plazo podrán formular alegaciones por escrito y/o presentar cuanta documentación estime pertinente a su defensa, conforme establece el art. 81 del Real Decreto Ley 339/1990 de 2 de marzo. Dicho escrito será presentado o remitido a cualquiera de los Registros u oficinas a que hace referencia el art. 38.4 de la Ley 30/1992 de 26 de Noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, por razones de mayor agilidad al Registro General del Ayuntamiento, Pza. del Mercado Chico, I – 05001 Ávila. A estas infracciones no le son aplicables el procedimiento abreviado, conforme dispone el artículo 79.2 del R.D.L. 339/1990 de 2 de marzo, por lo que la multa no tiene la reducción del 50 % . En el supuesto de no efectuar alegaciones en el plazo anteriormente señalado, la iniciación del procedimiento tendrá la consideración de Propuesta de Resolución según lo previsto en el art. 13.2 del Real Decreto 320/1994 de 25 de Febrero, por el que se aprueba el Reglamento de procedimiento sancionador en materia de tráfico, circulación de vehículos a motor y Seguridad Vial, modificado por Real Decreto 318/2003 de 14 de marzo.

En el resto de los expedientes, los denunciados podrán hacer efectivo el importe de la multa con una reducción del 50%, si efectúa el pago, en el plazo de 20 días naturales siguientes a esta notificación, mediante transferencia o ingreso a favor de la cuenta que el Ayuntamiento tiene abierta con el nº ES8620387725226400001077, indicando el nº de expediente, fecha de la denuncia y matrícula del vehículo, este pago con reducción implica: la terminación del procedimiento el día del pago, la renuncia a formular alegaciones o recurso de reposición y la detracción de puntos al día siguiente (art. 80 del R.D.L. 339/1990

de 2 de Marzo); asimismo contra esta notificación de denuncia, puede presentar alegaciones por escrito, e indicará los datos que constan en la misma, ante el Tte. Alcalde Delegado de Tráfico y/o aportar cuanta documentación considere conveniente en su defensa y proponer las pruebas que estime oportunas en el plazo de 20 días naturales siguientes a esta notificación, art. 74.3.d del Real Decreto Legislativo 339/1990 de 2 de Marzo. Dicho escrito será presentado o remitido a cualquiera de los Registros u oficinas a que hace referencia el art. 38.4 de la Ley 30/1992 de 26 de Noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, por razones de mayor agilidad al Registro General del Ayuntamiento, Pza. del Mercado Chico, I – 05001 Ávila.

Los titulares de los vehículos, en el caso de no haber sido el conductor del vehículo, tienen el deber legalmente establecido en los Arts. 9 bis.1.a, 65.5.j de la citada Ley de Tráfico, de identificar al conductor responsable de la infracción en el plazo de 15 días naturales siguientes a la notificación de la denuncia y de la posibilidad de ser sancionados como autores de falta muy grave, en el caso de incumplir esta obligación, con multa del doble de la prevista para la infracción originaria que la motivó, si la infracción es leve y el triple si la infracción es grave o muy grave, conforme establece el art.67.2.a del R.D.L 339/1990 de 2 de marzo, modificado por ley 18/2009 de 23 de Noviembre.

Si no formula alegaciones ni paga con la reducción en el plazo de 20 días naturales, siguientes a la notificación de la denuncia, surte efecto de acto resolutorio del procedimiento. Esto supone que no se dictará resolución sancionadora y que se procederá a la ejecución de la sanción a los 30 días, quedando entonces abierta la vía contencioso-administrativa. Lo dispuesto anteriormente será de aplicación únicamente cuando se trate de infracciones leves e infracciones graves que no detraigan puntos.

Vencido el plazo de 15 días naturales siguientes a la fecha de firmeza de la sanción sin que se hubiese satisfecho la multa, su cobro se llevará a cabo por el procedimiento de apremio Art.90 del R.D.L339/1990 de 2 de Marzo.

Si efectúan el pago reducido de la multa, los puntos se detraerán al día siguiente del pago (art. 80 del R.D.L. 339/1990 de 2 de Marzo por el que se aprueba el Texto Articulado de la Ley de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial modificada por Ley 18/2009 de 23 de Noviembre. En otro caso los puntos se detraerán cuando la sanción sea firme (art. 88 de R.D.L. 339/1990 de 2 de Marzo). Puede consultar su saldo de puntos en www.dgt.es.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad Gestión Multas, C/ Molino del Carril, nº1.

Ávila, 6 de octubre de 2014

El Tte. Alcalde Delegado de Trafico (MULTAS) Resolución 22 Junio 2011, *José Francisco Hernández Herrero*

RELACION DE NOTIFICACIÓN DENUNCIA PARA PUBLICAR EN BOP



Relación: 2743
 lunes, 06 octubre, 2014
 Nº de expedientes: 219

Ayuntamiento de Ávila

Exp	NIF	Boletín	Matrícula	Denunciado	Municipio / Provincia	Fecha	Clav	Artº	Apd	Cuantía	Puntos
71045	B05198304	00663382	2042-DKY	ABOGADOS Y NEGOCIOS SILU	AVILA (AVILA)	18/8/2014	ORA	27	2	€30,00	0
71450	B05198304	00427669	2042-DKY	ABOGADOS Y NEGOCIOS SILU	AVILA (AVILA)	27/8/2014	ORA	27	2	€30,00	0
70395	70805591E	00581102	6266-CGR	ALBERTO BURGOS OLMEDO	AVILA (AVILA)	28/7/2014	ORA	27	2	€30,00	0
70442	70805591E	00284304	7490-DRP	ALBERTO BURGOS OLMEDO	AVILA (AVILA)	29/7/2014	ORA	27	2	€30,00	0
70724	70805591E	00427473	6266-CGR	ALBERTO BURGOS OLMEDO	AVILA (AVILA)	6/8/2014	ORA	27	2	€30,00	0
71164	70805591E	00226410	7490-DRP	ALBERTO BURGOS OLMEDO	AVILA (AVILA)	11/8/2014	ORA	27	2	€18,00	0
71187	70805591E	00130276	7490-DRP	ALBERTO BURGOS OLMEDO	AVILA (AVILA)	13/8/2014	ORA	27	2	€30,00	0
71375	70805591E	00284606	7490-DRP	ALBERTO BURGOS OLMEDO	AVILA (AVILA)	29/8/2014	ORA	27	2	€30,00	0
71610	70805591E	00130463	7490-DRP	ALBERTO BURGOS OLMEDO	AVILA (AVILA)	6/9/2014	ORA	27	2	€30,00	0
71405	Y0575092Z	00484286	M-2202-SK	ALETZA MERCEDES HERNANDEZ VELTRI	AVILA (AVILA)	28/8/2014	ORA	27	2	€18,00	0
71414	6536019V	00484270	4856-FTK	ALFONSO SENOVILLA DAVILA	AVILA (AVILA)	27/8/2014	ORA	27	2	€18,00	0
71423	6534175J	00284539	AV-3253-G	ALICIA MILAGROS QUIROS GARCINUÑO	AVILA (AVILA)	25/8/2014	ORA	27	2	€18,00	0
70926	70815885N	00484220	4371-HBX	ALICIA SANCHEZ DELGADO	AVILA (AVILA)	22/8/2014	ORA	27	2	€30,00	0
71413	70815885N	00284567	4371-HBX	ALICIA SANCHEZ DELGADO	AVILA (AVILA)	27/8/2014	ORA	27	2	€18,00	0
71551	6531537C	00130409	6079-GLW	ALICIA SANCHIDRIAN RODRIGUEZ	AVILA (AVILA)	3/9/2014	ORA	27	2	€30,00	0
70541	6546490T	00284301	2816-HBV	ANA ISABEL GOMEZ SAEZ	AVILA (AVILA)	29/7/2014	ORA	27	2	€18,00	0
71753	6557689K	00284730	AV-8482-E	ANA MARIA ALFAYATE JIMENO	AVILA (AVILA)	9/9/2014	ORA	27	2	€18,00	0
71198	6566618A	00284455	6343-DVC	ANA MARIA GONZALEZ SANTO TOMAS	AVILA (AVILA)	18/8/2014	ORA	27	2	€30,00	0
70512	6509937V	00427412	2059-CXV	ANA MARIA PILAR SAMBOAL JIMENEZ	AVILA (AVILA)	31/7/2014	ORA	27	2	€18,00	0
70910	6509937V	00130329	2059-CXV	ANA MARIA PILAR SAMBOAL JIMENEZ	AVILA (AVILA)	21/8/2014	ORA	27	2	€30,00	0
71417	6509937V	00484259	2059-CXV	ANA MARIA PILAR SAMBOAL JIMENEZ	AVILA (AVILA)	26/8/2014	ORA	27	2	€18,00	0
71444	6509937V	00484296	2059-CXV	ANA MARIA PILAR SAMBOAL JIMENEZ	AVILA (AVILA)	28/8/2014	ORA	27	2	€30,00	0

Exp	NIF	Boletín	Matrícula	Denunciado	Municipio / Provincia	Fecha	Clav	Artº	Apd	Cuantía	Puntos
71622	13149283E	00166925	8457-DXS	ANA PALACIOS GONZALEZ	AVILA (AVILA)	6/9/2014	ORA	27	2	€30,00	0
71657	20261785G	00284613	9384-CTK	ANGEL MIGUEL MORATO	ALDEA DEL FRESNO (MADRID)	30/8/2014	ORA	27	2	€18,00	0
71729	6517177N	00484447	AV-5924-H	ANGELINA JIMENEZ BARROSO	AVILA (AVILA)	8/9/2014	ORA	27	2	€30,00	0
71312	6530503K	00226513	2271-FMR	ANTONIO CAMARA BLAZQUEZ	AVILA (AVILA)	25/8/2014	ORA	27	2	€30,00	0
71460	6526501K	00663503	M-8055-XX	ANTONIO GARCIA FERNANDEZ	AVILA (AVILA)	27/8/2014	ORA	27	2	€18,00	0
70920	70813948F	00284506	1358-DHC	ARANZAZU DEL DEDO MARTIN	AVILA (AVILA)	22/8/2014	ORA	27	2	€30,00	0
71361	70821670R	00427692	5178-CPM	ARANZAZU HEREDIA GOMEZ	AVILA (AVILA)	28/8/2014	ORA	27	2	€30,00	0
71437	70821670R	00427675	5178-CPM	ARANZAZU HEREDIA GOMEZ	AVILA (AVILA)	28/8/2014	ORA	27	2	€30,00	0
71785	6571262R	00130508	9982-CXH	AURORA MARIA ROMERA GALAN	AVILA (AVILA)	9/9/2014	ORA	27	2	€30,00	0
71564	A05000021	00130433	AV-7581-H	AUTOMOVILES AVILA PIEDRAHITA BARCO	PIEDRAHITA (AVILA)	4/9/2014	ORA	27	2	€30,00	0
71516	B82311549	00331785	1921-FNJ	AVANTE TREINTA Y OCHO SL	LAS ROZAS DE MADRID (MADRID)	1/9/2014	ORA	27	2	€30,00	0
71770	B82311549	00130461	1921-FNJ	AVANTE TREINTA Y OCHO SL	LAS ROZAS DE MADRID (MADRID)	6/9/2014	ORA	27	2	€30,00	0
71792	B82311549	00484483	1921-FNJ	AVANTE TREINTA Y OCHO SL	LAS ROZAS DE MADRID (MADRID)	9/9/2014	ORA	27	2	€18,00	0
71426	B05181722	00427639	5233-FYZ	AVISUR GLASS CRISTALERIAS SL	AVILA (AVILA)	25/8/2014	ORA	27	2	€18,00	0
71474	B27414788	109596	5281-CXH	BARREIROS MOBILIARIO SL	BARREIROS (LUGO)	5/9/2014	OM	66		€300,00	0
71558	33978364G	00284660	4721-HXY	BIENVENIDO PINELA LOZANO	AVILA (AVILA)	3/9/2014	ORA	27	2	€30,00	0
70454	6578536F	00284324	M-0138-XX	CARLOS GARCIA MENDOZA	AVILA (AVILA)	30/7/2014	ORA	27	2	€30,00	0
71596	70812560E	00331831	6761-DGM	CARLOS MACIAS GOMEZ	NAVALACRUZ (AVILA)	5/9/2014	ORA	27	2	€30,00	0
70868	6584877T	111792	4950-DGR	CARLOS MUÑOZ LOPEZ	AVILA (AVILA)	5/8/2014	OC	28		€300,00	2
70485	70805266L	00581158	M-0527-VZ	CESAR ESTEBAN NUÑEZ	AVILA (AVILA)	5/8/2014	ORA	27	2	€30,00	0
70758	6576518J	00484086	7203-CZG	CESAR MUÑOZ GARRIDO	AVILA (AVILA)	8/8/2014	ORA	27	2	€30,00	0
71757	6576518J	00484457	9979-GVZ	CESAR MUÑOZ GARRIDO	AVILA (AVILA)	8/9/2014	ORA	27	2	€18,00	0
71093	6535650Q	00331671	9065-FCF	CIRIACO RODRIGUEZ GONZALEZ	AVILA (AVILA)	20/8/2014	ORA	27	2	€30,00	0
71544	B05136437	00484375	1406-FXW	CLIMA ABULENSE SL	AVILA (AVILA)	3/9/2014	ORA	27	2	€30,00	0
71479	B81666455	109925	5422-GPF	CLIMAPEX SL	MADRID (MADRID)	5/9/2014	OM	66		€900,00	0
71001	6546716L	00331627	7120-BFL	CONCEPCION CORBACHO BARRENECHEA	AVILA (AVILA)	14/8/2014	ORA	27	2	€30,00	0
71709	B05183330	00427718	3528-FKR	CONSTRUCCIONES Y MADERAS PICOS SL UNIPERSONAL	HOYOCASERO (AVILA)	30/8/2014	ORA	27	2	€18,00	0
71279	X9210616J	111817	8423-BFS	CRISTIAN NICOLAE NEGRUT	COSLADA (MADRID)	20/8/2014	OC	28		€300,00	2

Exp	NIF	Boletín	Matrícula	Denunciado	Municipio / Provincia	Fecha	Clav	Artº	Apd	Cuantía	Puntos
70882	70810727Y	00130232	5830-GZX	CRISTINA MARTIN GOMEZ	AVILA (AVILA)	11/8/2014	ORA	27	2	€30,00	0
71630	70803544E	00581257	6209-FTT	CRISTINA RODRIGUEZ JIMENEZ	AVILA (AVILA)	6/9/2014	ORA	27	2	€30,00	0
71007	X3706326Z	00284438	AV-8499-H	DANIEL HUMBERTO CALLEJAS MURCIA	AVILA (AVILA)	16/8/2014	ORA	27	2	€30,00	0
70460	70810949K	00130115	BU-2017-T	DANIEL MARTINEZ MENA	AVILA (AVILA)	30/7/2014	ORA	27	2	€30,00	0
71629	70079563N	00484439	8434-BMX	DANIEL PONS GALLARDO	COLMENAR VIEJO (MADRID)	6/9/2014	ORA	27	2	€30,00	0
71503	20479574Y	00663552	2278-DXX	DAVID AGUDO PELAYO	CASTELLO PLANA (CASTELLON)	30/8/2014	ORA	27	2	€30,00	0
70416	70810804Z	00581106	8642-BKR	DAVID BURGOS OLMEDO	AVILA (AVILA)	28/7/2014	ORA	27	2	€18,00	0
71015	70810804Z	00484158	8642-BKR	DAVID BURGOS OLMEDO	AVILA (AVILA)	16/8/2014	ORA	27	2	€30,00	0
71555	70810804Z	00331804	8642-BKR	DAVID BURGOS OLMEDO	AVILA (AVILA)	3/9/2014	ORA	27	2	€30,00	0
71769	70810804Z	00581247	8642-BKR	DAVID BURGOS OLMEDO	AVILA (AVILA)	5/9/2014	ORA	27	2	€30,00	0
71046	44916255S	00663384	3226-FPK	DAVID CIFUENTES FERNANDEZ	AVILA (AVILA)	18/8/2014	ORA	27	2	€30,00	0
70392	70809071Y	00331367	4007-BMF	DAVID CRIADO DEL PERAL	AVILA (AVILA)	28/7/2014	ORA	27	2	€30,00	0
71616	6350760T	00663594	8524-DBL	DOMINGO E RODRIGUEZ ALMEIDA	AVILA (AVILA)	6/9/2014	ORA	27	2	€30,00	0
71094	6580354P	00331673	6068-FPL	EDUARDO GARCIA GARCIA	AVILA (AVILA)	20/8/2014	ORA	27	2	€18,00	0
71692	6580354P	00166900	6068-FPL	EDUARDO GARCIA GARCIA	AVILA (AVILA)	2/9/2014	ORA	27	2	€18,00	0
71790	6580354P	00663605	6068-FPL	EDUARDO GARCIA GARCIA	AVILA (AVILA)	9/9/2014	ORA	27	2	€18,00	0
70837	X6974345D	113766	3131-BLR	EL HASSANE TAYACHE	AVILA (AVILA)	3/8/2014	OC	53	1	€90,00	0
71600	6563190W	00284698	7407-DZR	EMILIO MUÑOZ MARTIN	AVILA (AVILA)	5/9/2014	ORA	27	2	€30,00	0
70477	50521004D	00331478	M-0826-LN	ERNESTO FIDALGO PERALES	AVILA (AVILA)	4/8/2014	ORA	27	2	€30,00	0
71314	70805042W	00427630	3213-GXJ	ESTHER JIMENEZ FERNANDEZ	AVILA (AVILA)	23/8/2014	ORA	27	2	€30,00	0
70616	X6901789H	00130167	M-9567-VN	EUGEN BORS	AVILA (AVILA)	2/8/2014	ORA	27	2	€18,00	0
71515	9713934E	00284615	1328-FXT	FCO JAVIER PUENTE GRANDE	TROBAJO DEL CAMINO, SAN ANDRES RABANEDO (LEON)	1/9/2014	ORA	27	2	€30,00	0
71513	6575371Q	00130382	1837-GSZ	FELICIA GALINDO BELTRAN	MADRID (MADRID)	30/8/2014	ORA	27	2	€30,00	0
70718	70808776X	00581184	AV-5101-I	FELIX JAVIER GARCIA SAEZ	AVILA (AVILA)	6/8/2014	ORA	27	2	€30,00	0
70552	6561710V	00130059	3615-FDG	FERNANDO JAVIER ROMERA GALAN	AVILA (AVILA)	28/7/2014	ORA	27	2	€30,00	0
71635	50765502V	00331843	1450-GVC	FERNANDO MARTIN FERRERAS	MADRID (MADRID)	6/9/2014	ORA	27	2	€30,00	0
70573	2601670W	00130116	6669-GWS	FERNANDO MAITEO BLAZQUEZ GARCIA	AVILA (AVILA)	31/7/2014	ORA	27	2	€30,00	0
71627	50698629M	00484436	8827-DFX	FRANCISCO DOMINGUEZ CUNTIN	LEGANES (MADRID)	6/9/2014	ORA	27	2	€30,00	0

Exp	NIF	Boletín	Matrícula	Denunciado	Municipio / Provincia	Fecha	Clav	Artº	Apd	Cuantía	Puntos
71158	6568147Z	00130228	9734-CNC	FRANCISCO JAVIER ALVAREZ ARROYO	AVILA (AVILA)	11/8/2014	ORA	27	2	€18,00	0
70944	6535497R	00663449	8343-DDC	FRANCISCO JOSE MOYA GONZALEZ	AVILA (AVILA)	22/8/2014	ORA	27	2	€30,00	0
71751	6576490P	00581277	5301-DKV	FRANCISCO MOYA GONZALEZ	AVILA (AVILA)	9/9/2014	ORA	27	2	€18,00	0
71521	B05232566	00484343	7784-CDI	G2 ADVERTISING DESING SL	AVILA (AVILA)	1/9/2014	ORA	27	2	€30,00	0
71767	B05232566	00484387	7784-CDJ	G2 ADVERTISING DESING SL	AVILA (AVILA)	4/9/2014	ORA	27	2	€30,00	0
71542	B05156153	00166902	6083-CNT	GAGO NOVENTA Y NUEVE SL	AVILA (AVILA)	3/9/2014	ORA	27	2	€30,00	0
71529	6576795Z	00284635	8272-CCH	GEMMA BERMEO MARTIN	AVILA (AVILA)	2/9/2014	ORA	27	2	€30,00	0
70479	70807782M	00226326	6504-FNY	HECTOR RODRIGUEZ MUÑEZ	AVILA (AVILA)	5/8/2014	ORA	27	2	€30,00	0
70804	70807782M	00331519	6504-FNY	HECTOR RODRIGUEZ MUÑEZ	AVILA (AVILA)	6/8/2014	ORA	27	2	€18,00	0
71786	A05005640	00130510	5301-FZK	HERRANZ DE PEDRO S A	AVILA (AVILA)	9/9/2014	ORA	27	2	€30,00	0
71489	02541076J	111850	0088-HNN	IGNACIO FUENTES TOVAR	COSLADA (MADRID)	23/7/2014	OC	28		€400,00	4
70760	5410073J	00663303	5032-GSL	INES HERNANDEZ MARTIN	AVILA (AVILA)	8/8/2014	ORA	27	2	€30,00	0
71087	6531708F	00331679	1929-FWK	ISAIAS MARTIN MARTIN	AVILA (AVILA)	21/8/2014	ORA	27	2	€30,00	0
71681	6531708F	00284664	1929-FWK	ISAIAS MARTIN MARTIN	AVILA (AVILA)	3/9/2014	ORA	27	2	€18,00	0
71728	6531708F	00484444	7157-BHR	ISAIAS MARTIN MARTIN	AVILA (AVILA)	8/9/2014	ORA	27	2	€30,00	0
70535	70812688N	00130100	6465-FIF	IVAN HERNANDEZ YUSTE	AVILA (AVILA)	30/7/2014	ORA	27	2	€18,00	0
70436	B05214424	00331416	0506-GHP	JARDINAVILA SL	AVILA (AVILA)	30/7/2014	ORA	27	2	€30,00	0
71520	47533934H	00484340	8997-GDG	JAVIER MARTIN MONTERO	MOSTOLES (MADRID)	1/9/2014	ORA	27	2	€30,00	0
71502	X6255216K	00663550	2534-HSK	JEANNETTE ELIZABET MEIER ARGOTTE	BARCELONA (BARCELONA)	30/8/2014	ORA	27	2	€30,00	0
71393	X5357168P	00663528	9277-FIC	JENIFFER LUCIA QUIMIS LABORDE	AVILA (AVILA)	29/8/2014	ORA	27	2	€30,00	0
70575	70805328N	00331387	3856-HUZ	JESUS DIAZ SOBRINO	AVILA (AVILA)	29/7/2014	ORA	27	2	€30,00	0
71543	6553490P	00166906	6435-FLW	JESUS FERNANDO LOPEZ LOZANO	AVILA (AVILA)	3/9/2014	ORA	27	2	€30,00	0
71774	6553490P	00484422	6435-FLW	JESUS FERNANDO LOPEZ LOZANO	AVILA (AVILA)	5/9/2014	ORA	27	2	€18,00	0
71779	6553490P	00484431	6435-FLW	JESUS FERNANDO LOPEZ LOZANO	AVILA (AVILA)	6/9/2014	ORA	27	2	€30,00	0
71788	6577093J	00484485	AV-1038-I	JESUS LUIS MARTIN GONZALEZ	AVILA (AVILA)	9/9/2014	ORA	27	2	€30,00	0
70743	12243187B	00331536	B-4487-VC	JESUS MORCHON VALLE	AVILA (AVILA)	7/8/2014	ORA	27	2	€30,00	0
70877	12243187B	00484110	B-4487-VC	JESUS MORCHON VALLE	AVILA (AVILA)	9/8/2014	ORA	27	2	€30,00	0
70417	6527827J	00427363	7515-FPG	JESUS PEREZ GARCIA	AVILA (AVILA)	28/7/2014	ORA	27	2	€18,00	0

Exp	NIF	Boletín	Matrícula	Denunciado	Municipio / Provincia	Fecha	Clav	Artº	Apd	Cuantía	Puntos
71240	06576190F	117671	3309-PDF	JIMENEZ ANDRINO GLORIA ISABEL	SAN JUAN DEL MOLINILLO (AVILA)	20/8/2014	OC	53	3	€60,00	0
71264	51349110T	111815	8733-HFX	JOAQUIN FERNANDEZ DURO	MADRID (MADRID)	20/8/2014	OC	28		€100,00	0
70455	6581544W	00284328	9116-GZS	JORGE MARTIN DIEZ	AVILA (AVILA)	30/7/2014	ORA	27	2	€30,00	0
71123	6581544W	00331593	9116-GZS	JORGE MARTIN DIEZ	AVILA (AVILA)	12/8/2014	ORA	27	2	€18,00	0
71121	6537183P	00427488	AV-5792-1	JOSE FERNANDO HERNANDEZ HERRERO	AVILA (AVILA)	12/8/2014	ORA	27	2	€18,00	0
71394	6554086Y	00663532	9945-DCS	JOSE IGNACIO ORTEGO NAVARRO	AVILA (AVILA)	29/8/2014	ORA	27	2	€18,00	0
70674	51646095D	00130129	1316-CWN	JOSE LUIS CARRERA RESINA	AVILA (AVILA)	31/7/2014	ORA	27	2	€18,00	0
71355	70807703H	00484305	2032-GBD	JOSE MANUEL DE CASTRO AYUSO	AVILA (AVILA)	28/8/2014	ORA	27	2	€30,00	0
70887	6573678W	00663320	2211-FYK	JOSE MANUEL MUÑOZ AYUSO	AVILA (AVILA)	11/8/2014	ORA	27	2	€30,00	0
70468	6565074T	00331428	4881-HLH	JOSE MANUEL PEREZ GONZALEZ	AVILA (AVILA)	31/7/2014	ORA	27	2	€30,00	0
71165	1099544Y	00331575	M-6926-YP	JOSE MARIA GARCIA LOZANO	AVILA (AVILA)	11/8/2014	ORA	27	2	€18,00	0
71415	6565769M	00284559	8333-HKD	JOSE MARIA MOLINA DELGADO	AVILA (AVILA)	26/8/2014	ORA	27	2	€18,00	0
71449	6565769M	00130363	8333-HKD	JOSE MARIA MOLINA DELGADO	AVILA (AVILA)	27/8/2014	ORA	27	2	€30,00	0
71706	6556739Z	00484357	5753-BWB	JOSE MARIA RAMOS HERNANDEZ	AVILA (AVILA)	1/9/2014	ORA	27	2	€18,00	0
71756	6556739Z	00484451	1576-CRB	JOSE MARIA RAMOS HERNANDEZ	AVILA (AVILA)	8/9/2014	ORA	27	2	€18,00	0
71781	6477701G	00581269	AV-8141-F	JUAN BLAS GALAN	AVILA (AVILA)	8/9/2014	ORA	27	2	€30,00	0
71241	07501968N	111859	6737-DML	JUAN CARLOS GONZALEZ SAEZ	SAN SEBASTIAN DE LOS REYES (MADRID)	19/8/2014	OC	28		€500,00	6
70808	6551205T	00581185	AV-2628-G	JUAN JOSE BLANCO RECIO	AVILA (AVILA)	6/8/2014	ORA	27	2	€18,00	0
70564	6583974V	00226289	8314-GBM	JUSTO HERRAEZ JIMENEZ	AVILA (AVILA)	1/8/2014	ORA	27	2	€30,00	0
71566	6583974V	00166918	8314-GBM	JUSTO HERRAEZ JIMENEZ	AVILA (AVILA)	4/9/2014	ORA	27	2	€30,00	0
70418	6516983W	00427364	M-4878-XM	MA ANGELES GARCIA BENITO	AVILA (AVILA)	28/7/2014	ORA	27	2	€18,00	0
70427	6516983W	00663231	M-4878-XM	MA ANGELES GARCIA BENITO	AVILA (AVILA)	29/7/2014	ORA	27	2	€30,00	0
70668	6516983W	00331442	M-4878-XM	MA ANGELES GARCIA BENITO	AVILA (AVILA)	1/8/2014	ORA	27	2	€18,00	0
71541	6548384P	00130423	2878-CCP	MA DEL CARMEN LABRADO SANTOS	ARENAS DE SAN PEDRO (AVILA)	3/9/2014	ORA	27	2	€30,00	0
71745	6550038Y	00226593	5883-CHZ	MA DEL CARMEN MARTIN DOMINGUEZ	AVILA (AVILA)	8/9/2014	ORA	27	2	€18,00	0
70957	6543610H	00427509	7734-FLV	MA DEL CARMEN ROMAN FERNANDEZ	AVILA (AVILA)	13/8/2014	ORA	27	2	€30,00	0
71690	6529461Z	00226531	AV-4358-H	MA ESTHER MARTIN FERNANDEZ	AVILA (AVILA)	2/9/2014	ORA	27	2	€18,00	0
70888	6521122R	00663321	5304-HFT	MA ISABEL PEREZ PEREZ	AVILA (AVILA)	11/8/2014	ORA	27	2	€30,00	0

Exp	NIF	Boletín	Matrícula	Denunciado	Municipio / Provincia	Fecha	Clav	Artº	Apd	Cuantía	Puntos
71084	6578219N	00284493	8649-FWC	MA LUISA DE LAMO GUERRAS	AVILA (AVILA)	21/8/2014	ORA	27	2	€30,00	0
70867	50943131V	111790	4654-DIX	MA TERESA JIMENEZ MONZON	MADRID (MADRID)	5/8/2014	OC	28		€300,00	2
71100	6536272V	00226495	M-9642-JU	MA TERESA MARTIN JIMENEZ	AVILA (AVILA)	19/8/2014	ORA	27	2	€18,00	0
71126	50455987I	00331597	3640-GZR	MA TERESA SANCHEZ RUIZ	AVILA (AVILA)	12/8/2014	ORA	27	2	€18,00	0
71427	50455987I	00284528	3640-GZR	MA TERESA SANCHEZ RUIZ	AVILA (AVILA)	23/8/2014	ORA	27	2	€18,00	0
71278	70804049K	111858	1621-CZD	MANUEL GOMEZ CARRASCO	MADRID (MADRID)	19/8/2014	OC	28		€300,00	2
70664	6535067P	00226263	2605-FHR	MANUEL JIMENEZ MARTINEZ	AVILA (AVILA)	31/7/2014	ORA	27	2	€18,00	0
71303	70820583H	00427619	4240-FJL	MANUEL SANCHEZ CASILLAS	AVILA (AVILA)	23/8/2014	ORA	27	2	€30,00	0
70592	70802394E	00284358	6033-BTW	MARCO IVAN RUIZ FRUTOS	AVILA (AVILA)	4/8/2014	ORA	27	2	€30,00	0
71508	X3576457S	00484328	7249-CNP	MARGARETA AMIHAESI	AVILA (AVILA)	30/8/2014	ORA	27	2	€30,00	0
71716	X3576457S	00484432	7249-CNP	MARGARETA AMIHAESI	AVILA (AVILA)	6/9/2014	ORA	27	2	€30,00	0
71701	6563674W	00130401	1276-BTS	MARGARITA TRAVIESO DEL NOGAL	AVILA (AVILA)	2/9/2014	ORA	27	2	€18,00	0
71025	6348141A	00427534	AV-6061-G	MARIA ANGELES GARCIA SANCHEZ	AVILA (AVILA)	16/8/2014	ORA	27	2	€30,00	0
71624	6520257X	00166927	M-5288-YT	MARIA COLORADO PEREZ	EL BARCO DE AVILA (AVILA)	6/9/2014	ORA	27	2	€30,00	0
71096	3448671M	00130337	5872-DSR	MARIA CRISTINA GONZALEZ BLANCO	AVILA (AVILA)	21/8/2014	ORA	27	2	€18,00	0
70774	0831925S	00331559	9977-CSG	MARIA DEL AMOR C-ARVALAL MUÑOZ	AVILA (AVILA)	9/8/2014	ORA	27	2	€30,00	0
71530	10518827F	00226540	7530-FYW	MARIA DEL PILAR ALVAREZ ARECES	AVILA (AVILA)	2/9/2014	ORA	27	2	€30,00	0
71768	10518827F	00484395	7530-FYW	MARIA DEL PILAR ALVAREZ ARECES	AVILA (AVILA)	4/9/2014	ORA	27	2	€30,00	0
71048	6575094S	00284458	3691-HLP	MARIA DEL PILAR MARTIN JIMENEZ	AVILA (AVILA)	18/8/2014	ORA	27	2	€30,00	0
71443	6549517Z	00284573	9969-CXP	MARIA DOLORES PEREZ MUÑOZ	AVILA (AVILA)	28/8/2014	ORA	27	2	€30,00	0
70577	6514557Z	00663260	AV-0639-I	MARIA JUSTINA GARCIA JIMENEZ	AVILA (AVILA)	1/8/2014	ORA	27	2	€30,00	0
71117	6514557Z	00663361	AV-0639-I	MARIA JUSTINA GARCIA JIMENEZ	AVILA (AVILA)	14/8/2014	ORA	27	2	€18,00	0
71401	6514557Z	00284592	AV-0639-I	MARIA JUSTINA GARCIA JIMENEZ	AVILA (AVILA)	28/8/2014	ORA	27	2	€18,00	0
70624	6567363N	00226239	1018-DDM	MARIA LOURDES HERRAEZ MARTIN	AVILA (AVILA)	28/7/2014	ORA	27	2	€18,00	0
71486	02544280C	111773	0814-GYD	MARIA LUISA CUENCA VENTAJA	AREVALO (AVILA)	24/7/2014	OC	28		€300,00	2
70725	6564444Z	00427479	M-1756-VX	MARIA SOTERRAÑA LOPEZ CAVEDUELA	AVILA (AVILA)	6/8/2014	ORA	27	2	€30,00	0
71421	6566870Z	00484234	7879-DVP	MARIA TERESA MAROTO RODRIGUEZ	AVILA (AVILA)	25/8/2014	ORA	27	2	€18,00	0
71336	70821135H	00284550	0438-FWY	MARIO MARTINEZ AREVALO	AVILA (AVILA)	26/8/2014	ORA	27	2	€30,00	0

Exp	NIF	Boletín	Matrícula	Denunciado	Municipio / Provincia	Fecha	Clav	Artº	Apd	Cuantía	Puntos
71448	70821135H	00130359	0438-FWY	MARIO MARTINEZ AREVALO	AVILA (AVILA)	27/8/2014	ORA	27	2	€30,00	0
71793	B40203945	00484484	8286-BSD	MASA SURESTE SL	MADRID (MADRID)	9/9/2014	ORA	27	2	€18,00	0
71550	4159696P	00484369	0959-HNH	MIGUEL ANGEL CUADRADO MORENO	MUÑANA (AVILA)	3/9/2014	ORA	27	2	€30,00	0
70889	70801612E	00331577	2692-CHY	MIGUEL ANGEL MARTIN LORENZO	AVILA (AVILA)	11/8/2014	ORA	27	2	€30,00	0
70989	6580611N	00130299	4391-DDH	MIGUEL HERNANDEZ MUÑOZ	AVILA (AVILA)	14/8/2014	ORA	27	2	€30,00	0
70998	6533269G	00427530	AV-3465-I	MINERVA ISABEL COMPANY BROTONS	AVILA (AVILA)	14/8/2014	ORA	27	2	€30,00	0
71425	6533269G	00427638	AV-3465-I	MINERVA ISABEL COMPANY BROTONS	AVILA (AVILA)	25/8/2014	ORA	27	2	€18,00	0
71574	B70342654	00581245	2538-HWN	MM INTERNATIONAL INVESTMENT OFFICE SRL A CORUÑA (A CORUÑA)	AVILA (AVILA)	4/9/2014	ORA	27	2	€30,00	0
71719	2320982Y	00284734	M-8263-YS	MOHAMMED AHRRAM AHARRAM	TAL-AVERA DE LA REINA (TOLEDO)	9/9/2014	ORA	27	2	€30,00	0
70793	50852093J	00226365	8968-FDJ	NATALIA CUESTA HEREDIA	AVILA (AVILA)	8/8/2014	ORA	27	2	€18,00	0
70401	6573250B	00581112	8677-DSB	NOEMIMARQUES PARRA	AVILA (AVILA)	29/7/2014	ORA	27	2	€30,00	0
71718	45469957S	00284728	1433-BWD	NURIA ALTIMIRAS GRAU	LAS PALMAS G C (LAS PALMAS)	9/9/2014	ORA	27	2	€30,00	0
70502	65561658	00331486	7568-FXR	NURIA FAUSTINA RODRIGUEZ CASTAÑO	AVILA (AVILA)	5/8/2014	ORA	27	2	€30,00	0
71575	B05210851	00484384	AV-4896-F	OCELOTE OBRAS Y CONSTRUCCIONES SL	AVILA (AVILA)	4/9/2014	ORA	27	2	€30,00	0
71686	6581194C	00331809	2048-FVW	OLGA ENCARNACION MARTIN RODRIGUEZ	NIHARRA (AVILA)	3/9/2014	ORA	27	2	€18,00	0
71791	6581194C	00484478	2048-FVW	OLGA ENCARNACION MARTIN RODRIGUEZ	NIHARRA (AVILA)	9/9/2014	ORA	27	2	€18,00	0
71525	6579252X	00130387	3139-FVC	PATRICIA QUIROS ESTEBAN	AVILA (AVILA)	1/9/2014	ORA	27	2	€30,00	0
71748	6579252X	00226579	3139-FVC	PATRICIA QUIROS ESTEBAN	AVILA (AVILA)	8/9/2014	ORA	27	2	€18,00	0
71789	6579252X	00226592	3139-FVC	PATRICIA QUIROS ESTEBAN	AVILA (AVILA)	8/9/2014	ORA	27	2	€18,00	0
70571	6577254J	00226280	0063-HCL	PATRICIA SANTAMARIA SAEZ	AVILA (AVILA)	1/8/2014	ORA	27	2	€30,00	0
71037	6570275A	00130317	2945-GKT	PEDRO JESUS MUÑOZ LOPEZ	AVILA (AVILA)	18/8/2014	ORA	27	2	€30,00	0
70676	6568427H	00331450	M-8756-VB	RAFAEL CARRETERO VELAZQUEZ	AVILA (AVILA)	1/8/2014	ORA	27	2	€18,00	0
71245	6580867S	117029	AV-8629-H	RAQUEL DIAZ GARCIA	AVILA (AVILA)	19/8/2014	OC	51	9	€200,00	0
71112	6579052V	00226457	2720-BMF	RAUL ACOSTA DELGADO	AVILA (AVILA)	18/8/2014	ORA	27	2	€18,00	0
71193	6579052V	00484173	2720-BMF	RAUL ACOSTA DELGADO	AVILA (AVILA)	20/8/2014	ORA	27	2	€30,00	0
71700	6579052V	00130399	2720-BMF	RAUL ACOSTA DELGADO	AVILA (AVILA)	2/9/2014	ORA	27	2	€18,00	0
70748	70801623X	00331524	M-3955-XC	RAUL GARCIA MUÑOZ	AVILA (AVILA)	7/8/2014	ORA	27	2	€30,00	0
70429	70801181M	00663235	2692-CCW	RAUL GUTIERREZ ALVAREZ	AVILA (AVILA)	29/7/2014	ORA	27	2	€30,00	0

Exp	NIF	Boletín	Matrícula	Denunciado	Municipio / Provincia	Fecha	Clav	Artº	Apd	Cuantía	Puntos
70806	70801181M	00331514	2692-CCW	RAUL GUTIERREZ ALVAREZ	AVILA (AVILA)	6/8/2014	ORA	27	2	€18,00	0
70548	6574662C	00331396	AV-6974-I	RAUL RODRIGUEZ SANCHEZ	AVILA (AVILA)	29/7/2014	ORA	27	2	€18,00	0
70611	6574662C	00284344	AV-6974-I	RAUL RODRIGUEZ SANCHEZ	AVILA (AVILA)	1/8/2014	ORA	27	2	€18,00	0
70651	6574662C	00226301	AV-6974-I	RAUL RODRIGUEZ SANCHEZ	AVILA (AVILA)	2/8/2014	ORA	27	2	€30,00	0
70719	6574662C	00284375	AV-6974-I	RAUL RODRIGUEZ SANCHEZ	AVILA (AVILA)	6/8/2014	ORA	27	2	€30,00	0
71332	6581169H	00226522	4177-BSD	RICARDO MUÑOZ IZQUIERDO	AVILA (AVILA)	25/8/2014	ORA	27	2	€30,00	0
70737	E05167499	00130190	6285-GWL	RM ADMINISTRACION DE FINCAS CB	AVILA (AVILA)	7/8/2014	ORA	27	2	€30,00	0
70985	E05167499	00130270	6285-GWL	RM ADMINISTRACION DE FINCAS CB	AVILA (AVILA)	13/8/2014	ORA	27	2	€30,00	0
71557	2906919H	00284658	M-9477-UH	ROBERTO MUÑOZ FERNANDEZ	AVILA (AVILA)	3/9/2014	ORA	27	2	€30,00	0
71702	70830858N	00484348	AV-7790-F	ROSITA PIEDAD COLOMA MOREIRA	AVILA (AVILA)	1/9/2014	ORA	27	2	€18,00	0
70440	70801846A	00663247	8724-FWV	RUBEN CABALLERO GARCIA	AVILA (AVILA)	30/7/2014	ORA	27	2	€30,00	0
70396	70817006Y	00427365	1970-FWG	RUTH MARIA GUERO ARRIBAS	AVILA (AVILA)	28/7/2014	ORA	27	2	€30,00	0
71685	5845042Y	00331806	6695-GMS	SANTIAGO GARCIA LOPEZ	AVILA (AVILA)	3/9/2014	ORA	27	2	€18,00	0
71028	6545434W	00130305	2206-BSX	SARA MIJAN VELAZQUEZ	AVILA (AVILA)	16/8/2014	ORA	27	2	€30,00	0
71742	G05202312	00226578	0978-FZJ	SAT SAN PELAYO MARTIR	AREVALO (AVILA)	8/9/2014	ORA	27	2	€30,00	0
71782	G05202312	00484459	0978-FZJ	SAT SAN PELAYO MARTIR	AREVALO (AVILA)	9/9/2014	ORA	27	2	€30,00	0
71509	B48949598	00484331	3978-CWY	SERVICON INGENIERIA Y CONSULTORIA S L	BILBAO (VIZCAYA)	30/8/2014	ORA	27	2	€30,00	0
70381	6584552C	00130051	9271-DXD	SILVIA ROBLES FERNANDEZ	AVILA (AVILA)	28/7/2014	ORA	27	2	€30,00	0
70576	6584552C	00331388	9271-DXD	SILVIA ROBLES FERNANDEZ	AVILA (AVILA)	29/7/2014	ORA	27	2	€30,00	0
70886	6584552C	00427481	9271-DXD	SILVIA ROBLES FERNANDEZ	AVILA (AVILA)	11/8/2014	ORA	27	2	€30,00	0
71208	6584552C	00226477	9271-DXD	SILVIA ROBLES FERNANDEZ	AVILA (AVILA)	19/8/2014	ORA	27	2	€30,00	0
71300	6584552C	00284523	9271-DXD	SILVIA ROBLES FERNANDEZ	AVILA (AVILA)	23/8/2014	ORA	27	2	€30,00	0
71458	6584552C	00226517	9271-DXD	SILVIA ROBLES FERNANDEZ	AVILA (AVILA)	25/8/2014	ORA	27	2	€18,00	0
71471	6584552C	00427665	9271-DXD	SILVIA ROBLES FERNANDEZ	AVILA (AVILA)	27/8/2014	ORA	27	2	€18,00	0
71703	6584552C	00484349	9271-DXD	SILVIA ROBLES FERNANDEZ	AVILA (AVILA)	1/9/2014	ORA	27	2	€18,00	0
71715	6584552C	00284648	9271-DXD	SILVIA ROBLES FERNANDEZ	AVILA (AVILA)	2/9/2014	ORA	27	2	€30,00	0
71656	21491320K	00484424	3431-BXR	SONIA QUINTERO VILLARROYA	ALICANTE (ALICANTE)	5/9/2014	ORA	27	2	€18,00	0
71653	50957960B	00130483	B-4162-MY	VICTORIANO GRESPO GONZALEZ	MADRID (MADRID)	8/9/2014	ORA	27	2	€30,00	0

Exp	NIF	Boletín	Matrícula	Denunciado	Municipio / Provincia	Fecha	Clav	Artº	Apd	Cuantía	Puntos
71721	70830572W	00484468	1145-BYZ	YVES BUBECK CARDO	AVILA (AVILA)	9/9/2014	ORA	27	2	€30,00	0

Claves de identificación:

ORA: Ordenanza reguladora de aparcamientos limitados

OMC: Ordenanza municipal de circulación

Unidad de Gestión de Multas. Molino del Carril, 1. 05005 - Ávila (Ávila). Tfno: 920 35 40 00 Ext. 945



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.988/14

AYUNTAMIENTO DE LAS NAVAS DEL MARQUÉS

A N U N C I O

Aprobado inicialmente la 17 Modificación Puntual de las Normas Urbanísticas Municipales, por Acuerdo del Pleno de fecha 24 de junio de 2014, de conformidad con el artículo 52.5 de la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León, y con los artículos 154 y 155 del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se Aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, se somete a información pública por plazo de UN MES, a contar desde el día siguiente al de publicación del último de los anuncios.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales, para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Se suspende el otorgamiento de las licencias urbanísticas en las áreas a las que se refiere la modificación integral y en concreto a las parcelas con referencias catastrales 7859601, 7859602, 7859603, 7859604, 7859605, 7859606, 7758101, 7758001, 7758002, 7858701, 7858702, 7858703 y 7858704. La duración de la suspensión será hasta la entrada en vigor del instrumento de planeamiento que la motiva, o de un máximo de dos años.

En Las Navas del Marqués, a 10 de octubre de 2014.

La Alcaldesa en funciones, *María del Mar Díaz Sastre*.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.989/14

AYUNTAMIENTO DE LAS NAVAS DEL MARQUÉS

A N U N C I O

Aprobado inicialmente la 16 Modificación Puntual de las Normas Urbanísticas Municipales, por Acuerdo del Pleno de fecha 24 de junio de 2014, de conformidad con el artículo 52.5 de la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León, y con los artículos 154 y 155 del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se Aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, se somete a información pública por plazo de UN MES, a contar desde el día siguiente al de publicación del último de los anuncios.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

No se suspende el otorgamiento de las licencias urbanísticas en área alguna de la localidad, pues la modificación no altera el régimen urbanístico vigente.

En Las Navas del Marqués, a 10 de octubre de 2014.

La Alcaldesa en funciones, *María del Mar Díaz Sastre*.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.990/14

AYUNTAMIENTO DE LAS NAVAS DEL MARQUÉS

DECRETO DE ALCALDE PRESIDENTE

De conformidad con lo establecido en el art. 72 del R.D. 2612/1996, de 20 de diciembre, por el que se modifica el Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, habiéndose intentado la práctica de la notificación en el domicilio de los interesados que se relacionan, al objeto de notificar la iniciación de expediente de baja de oficio del Padrón Municipal de Habitantes, por inscripción indebida incumpliendo los requisitos del art. 54 del citado Reglamento, no habiéndose podido practicar ésta por causas no imputables a la Administración es por lo que se realiza la presente

CITACIÓN

- 1.- FRANCISCO MANZANO MANZANO.
Calle Ávila, nº 23.
Baja del Padrón de Habitantes por no residir en el Municipio.
- 2.- M. OLAYA GARCIA GARCIE.
Calle Ávila, nº 23.
Baja del Padrón de Habitantes por no residir en el Municipio.
- 3.- NURIA DOMINGUEZ GARCIA.
Calle Ávila, nº 23.
Baja del Padrón de Habitantes por no residir en el Municipio.
- 4.- INES DOMINGUEZ GARCIA.
Calle Ávila, nº 23.
Baja del Padrón de Habitantes por no residir en el Municipio.
- 5.- CRISTINA CORROTO GARCIA.
Calle Ávila, nº 23.
Baja del Padrón de Habitantes por no residir en el Municipio.
- 6.- VIRGINIA CORROTO GARCIA.
Calle Ávila, nº 23.
Baja del Padrón de Habitantes por no residir en el Municipio

En su virtud, se cita a los anteriores interesados a que comparezcan, ante el Servicio Municipal de Empadronamiento del Ayuntamiento de Las Navas del Marqués, sito en la Plaza de la Villa número uno, en el plazo de quince días naturales, contados desde el si-

guiente al de publicación del presente anuncio, alegando o presentando los documentos o justificantes que que estimen pertinentes, al objeto de acreditar su residencia en el Municipio.

Se advierte que, en caso de no comparecer ante el órgano citado en el plazo que se indica, se le tendrá por notificado de todas las sucesivas diligencias hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que le asiste a comparecer.

En Las Navas del Marqués, a 8 de octubre de 2014.

Alcalde Presidente
Gerardo Pérez García

Ante mi,
El Secretario
Carlos de la Vega Bermejo

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.997/14

AYUNTAMIENTO DE BOHOYO

A N U N C I O

RELACIÓN DE EXTRANJEROS NO COMUNITARIOS INSCRITOS EN EL PADRÓN DE HABITANTES DE ESTE MUNICIPIO, SIN PERMISO DE RESIDENCIA PERMANENTE, A LOS QUE NO HA SIDO POSIBLE SU NOTIFICACIÓN PERSONAL EN EL DOMICILIO EN QUE FIGURAN EMPADRONADOS.

Concluido el plazo de dos años, en el mes de septiembre de 2014, para que los extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia permanente en España, que abajo se relacionan, renueven su inscripción en el Padrón Municipal de Habitantes, se ha intentado la notificación personal en el domicilio en el que figuran empadronados y ha resultado infructuosa, por lo que se hace público en el Boletín Oficial de la Provincia para que en el plazo de QUINCE DÍAS, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio, se personen en las oficinas municipales a fin de cumplimentar la solicitud de renovación en el Padrón Municipal de Habitantes.

En caso de no hacer efectiva la solicitud de renovación por parte de los interesados, se procederá a la declaración de baja en dicho documento por caducidad.

APELLIDOS Y NOMBRE

Nº DOCUMENTO

INÉS EUGENIA LOAIZA VIRACACHAX-04267402-M

En Bohoyo a 15 de Octubre de 2014

El Alcalde, *Antonio Sánchez Taberna*

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.999/14

AYUNTAMIENTO DE PEGUERINOS

A N U N C I O

Habiendo resultado imposible notificar a la persona que se relaciona a continuación en relación a la resolución de fecha 08 de Octubre del 2014 por la que se adopta el acuerdo de venta forzosa de la parcela nº 253 de la urbanización Damas I y del inicio del preceptivo concurso, conforme se estipula en el art. 109.3 de la Ley de Urbanismo de Castilla y León, cuyo expediente fue iniciado a instancia de la Entidad Urbanística Colaboradora Damas I, al no haber hecho frente al abono de la cuota de urbanización cuya cuantía asciende a 4.592,65 €.

No habiendo formulado alegación alguna durante el plazo de un mes concedido y conforme lo dispuesto en el art.59.5 y 61 de la Ley 30/1992 de 26 de Noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común se procede a notificar a los interesados existentes en dicho expediente, mediante la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila y exposición en el tablón de anuncios del último domicilio conocido. Estando a su disposición el texto íntegro del mismo en el Ayuntamiento de Peguerinos.

NOMBRE

D^a. Matilde Agromayor Rodríguez

DIRECCIÓN

Urbanización Damas I. Parcela 253

Se le comunica a la interesada que contra dicha notificación que pone fin a la vía administrativa, de acuerdo con lo establecido en la Ley 30/1992 de 26 de Noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por lo que contra el mismo podrá interponer:

- Recurso de reposición, potestativo, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que ha adoptado el presente acuerdo, en los términos y plazos previstos en los arts. 116 y 117 de la ley 30/1992.

- Recurso Contencioso-Administrativo ante el órgano jurisdiccional competente en los términos de la Ley 29/98, de 13 de Julio, reguladora de la jurisdicción Contencioso-Administrativa en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio.

- Recurso extraordinario de revisión, si procediere y en caso de concurrir alguna circunstancia prevista en el art. 118 de la citada Ley 30/92 y según términos y plazos previstos en dicho artículo.

- Cualquier otro válido en derecho que pudiere proceder en defensa de su interés.

En Peguerinos a 10 de agosto del 2014

La Alcaldesa, *Asunción Martín Manzano*

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 3.006/14

AYUNTAMIENTO DE ASTORGA

E D I C T O

Notificación de inicio de procedimiento de orden de ejecución realizada al amparo de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común

EDICTO

Intentada la notificación a Dña. Aurea Perandones García y no habiendo sido posible practicarla, a los efectos previstos en el apartado 5 del artículo 59 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, se le notifica que la Alcaldía ha dictado el día 17.9.2014 Decreto del tenor literal siguiente:

“Visto el informe por la arquitecta municipal de rfa. OTA2/2014/168 de 16.09.2014 en el que pone de manifiesto que se ha comprobado que el solar situado en la carretera Madrid-Coruña nº 61 c/v a Paseo General Martínez Cabrera s/n (rfa. Catastral 2244503QH4024S0001AG) carece de cerramiento y que su superficie(según los datos catastrales actuales de unos 536 m2) contiene vegetación seca que debe mantenerse desbrozada y limpia para evitar peligro de incendio y perjuicios a la vía pública y a las propiedades próximas.

Considerando que la arquitecta municipal informa que el cercado o vallado de los solares inedicados constituye una obligación de los propietarios establecida expresamente en las Normas Urbanísticas (vol.II; apdo.II.2.16 - cerramientos) del Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) vigente. El contenido del precepto citado es el siguiente:

“...Los solares no edificados, deberán cerrarse con una cerca de material resistente, incombustible, de 2 m de altura como mínimo, revocada, pintada o tratada, de forma que su acabado sea agradable, estético y contribuya al ornato de la ciudad.

El cerramiento, deberá situarse en la alineación oficial. Al producirse la apertura de nuevas vías, los propietarios de solares tendrán obligación de efectuarlo en el plazo de tres meses, a partir de la terminación de las obras de colocación de los bordillos y pavimentación.

Cuando se produzca el derribo de cualquier finca, sin que se prevea una construcción inmediata, será obligatorio el cerramiento de la misma, situándolo igualmente en la alineación oficial. Tal cerramiento deberá llevarse a efecto en un plazo de tres meses, contados a partir de la fecha de concesión de la licencia de derribo (a partir de la fecha de comienzo del derribo si no se hubiera solicitado licencia)...”.

Considerando que el mantenimiento de los solares en las condiciones de limpieza adecuadas, tanto desde el punto de vista de la seguridad como de la salubridad, constituye una obligación de los propietarios que resulta de lo dispuesto en los artículos 18 (deber de prevención de riesgos) y 19 (deber de conservación) del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León (RUCyL) y que la posibilidad de dictar órdenes de ejecución para obligar a los propietarios a realizar la limpieza de sus solares, se prevé expresamente en el art 319 RUCyL.

Considerando que la arquitecta municipal estima los coste totales aproximados y unos plazos para los trabajos de:

- Cerramiento de las características señaladas por la normativa urbanística municipal en el frente a la vía pública 5.200 €. Este importe es el resultado de aplicar un coste unitario de 200 €/metro lineal teniendo en cuenta que la longitud del cerramiento a construir sería de aproximadamente de 26 metros (medidos sobre la cartografía digital disponible en la web del catastro unos 17 metros en el frente a la carretera Madrid-Coruña y unos 9 metros en el frente al paseo General Martínez Cabrera). Este importe incluye el coste de ejecución material, los gastos generales, el beneficio industrial del contratista y el IVA. Para el trabajo de cerramiento la arquitecta municipal considera como plazo máximo para dar cumplimiento a la orden de ejecución que en su caso pudiese dictarse, 2 meses.
- Limpieza y desbroce del solar, la arquitecta ha valorado los trabajos en 482,40 € y el plazo para hacerlo sería de 7 días naturales en el supuesto de que se dictase la orden. Este importe incluye el coste de ejecución material, los gastos generales, el beneficio industrial del contratista y el IVA y se ha calculado a razón de 0,90 €/m² y una superficie de unos 536 m².

Considerando que, de las averiguaciones que se han podido realizar, la propiedad del solar situado en la carretera Madrid-Coruña nº61 c/v a Paseo General Martínez Cabrera s/n (rfa. Catastral 2244503QH4024S0001AG) le corresponde a D. Antonio, Dña. Julia M^a, Dña M^a Teresa, Dña. M. Ángeles, D. Jesús, D. Javier y Dña. Aurea García Perandones y a los herederos de Juan José García Perandones

Considerado el informe emitido por la arquitecta municipal(OTA2/2014/168 de 16.09.2014), en virtud de lo dispuesto en los arts. 319 a 322 del Reglamento de urbanismo de Castilla y León DISPONGO que se incoe procedimiento de orden de ejecución a la propiedad del solar situado en la carretera Madrid-Coruña nº 61 c/v a Paseo General Martínez Cabrera s/n (rfa. Catastral 2244503QH4024S0001AG) para la realización de los trabajos de desbroce, limpieza y cerramiento en los términos relacionados anteriormente.

Concédase un plazo de audiencia de 15 días a la propiedad para que puede examinar el expediente y presentar cuantas alegaciones, documentos y justificantes sean pertinentes.

Finalizado el plazo se dictará, en su caso, la correspondiente orden de ejecución.”

Contra este acto, que es de mero trámite, no cabe recurso sin perjuicio de que ejercite cuantas acciones considere oportunas

Pongo en su conocimiento que en fecha 17.09.2014 la Alcaldía ha decretado la incoación de procedimiento de orden de ejecución en relación al cerramiento, desbroce y limpieza del solar situado en en la carretera Madrid-Coruña nº 61 c/v a Paseo General Martínez Cabrera s/n (rfa. Catastral 2244503QH4024S0001AG).

En cumplimiento de lo dispuesto en el art.42.4 de la ley 30/92, de 26 de noviembre, de Bases del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/99 (BOE 14 de enero), le comunico que el plazo para resolver expresamente y notificar es de tres meses.

En caso de falta de resolución expresa dentro de los plazos establecidos se declarará la caducidad del procedimiento ordenando el archivo de las actuaciones. En los supuestos en los que el procedimiento se hubiera paralizado por causa imputable al interesado, se interrumpirá el cómputo del plazo para resolver y notificar la resolución.

Astorga a 20 de octubre de 2014

La Alcaldesa, *Victorina Alonso Fernández*

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 3.007/14

MANCOMUNIDAD DE LA SIERRA DE ÁVILA ESTE

E D I C T O

Rendidas las Cuentas Generales del Presupuesto y de Administración del Patrimonio, correspondientes al ejercicio de 2013, e informadas debidamente por la Comisión Especial de Cuentas de esta Entidad, en cumplimiento y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 de la Ley 7/85 y 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, quedan expuestas al público en la Secretaría de esta Entidad, por plazo de quince días hábiles, para que durante el mismo y ocho días más, puedan los interesados presentar por escrito los reparos, observaciones y reclamaciones que estimen pertinentes.

En San Juan del Olmo, a 7 de octubre de 2014

El Presidente, *Rafael Pérez Nieto*